

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

del

5 de febrero del 2015

En Quito, al 5 de febrero del 2015, y en el domicilio social de la entidad, calle Asunción 178 y Salinas, siendo las 13:30 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas de **VISOLANTI S.A.**

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes:

JUNTA ACTUAL

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES
JENNY DEL ROCIO GUALLICHICO ANALUISA	400,00	400
SILVIA PATRICIA GUALLICHICO FAJARDO	400,00	400
	800,00	800

Los accionistas (todas personas naturales) con derecho a voto representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y pagado.

Asimismo, asisten a la presente Junta los miembros de la Administración de la Sociedad, los siguientes:

- 1) TOAPANTA FAJARDO GERMÁN VINICIO
GERENTE GENERAL
1717139644

- 2) NACIMBA GUALLICHICO RAUL HUGO
CONTADOR (EXTERNO)
1707271670001

Se instala la sesión y por intermedio de la Secretaría, se da lectura el siguiente texto:

“Por acuerdo de la Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad VISOLANTI S.A., a la Junta General Ordinaria la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de febrero del 2015 a las 13:30 horas en el domicilio social, ubicado en la calle Asunción 178 y Salinas, en la ciudad de Quito, y en segunda convocatoria el siguiente día 12 de febrero en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Constatación del quórum.
- Segundo** Examen y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 y de la propuesta de aplicación del resultado.
- Tercero** Cese y/o nombramiento, en su caso, del personal a cargo de la Administración, para el siguiente período.
- Cuarto** Informe a los Señores Accionistas de la marcha del Proyecto consistente en la aplicación del objeto social conforme a las necesidades del mercado nacional.
- Quinto** Honorarios de la Administración.
- Sexto** Delegación general de las facultades para la obtención de los documentos habilitantes conforme lo requieran los Proyectos
- Séptimo** Peticiones y preguntas.
- Octavo** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

En concreto y en relación con el punto segundo del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

Quito, 28 de enero del 2015

JENNY DEL ROCIO GUALLICHICO ANALUISA

Presidente

La reunión es dirigida por la Presidente **JENNY DEL ROCIO GUALLICHICO ANALUISA** y le asiste como Secretario **SILVIA PATRICIA GUALLICHICO FAJARDO**.

Una vez cumplidos los requisitos para la validez en la constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por la Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Constatación del quórum.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas (todas personas naturales) con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y pagado, quedando válidamente constituida la misma que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 237 de la vigente Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Se presenta a la Junta General, para su aprobación, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados que fueron entregadas por la respectiva Administración el día 28 de enero del 2014.

Después de una documentada exposición realizada por TOAPANTA FAJARDO GERMÁN VINICIO Gerente General de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014.
- b) Distribuir el resultado del ejercicio económico 2014, pérdida, conforme a la normativa laboral, tributaria y societaria. No obstante, se acuerda por unanimidad que las Pérdidas obtenidas durante este ejercicio, serán acumuladas para la respectiva amortización o consolidación.

Cese y/o nombramiento, en su caso, del personal a cargo de la Administración, para el siguiente periodo.

La Junta acuerda por unanimidad MANTENER la forma de la administración actual y seguir integrado por las mismas personas.

TERCERO.- Informe a los Señores Accionistas de la marcha del Proyecto consistente en la aplicación del objeto social conforme a las necesidades del mercado nacional.

A continuación y entrando en el Cuarto Punto del Orden del Día, se procede a informar a los Señores Accionistas sobre la marcha del Proyecto que se está desarrollando en la Provincia de Orellana al poder ampliar la aplicación del objeto social, tomando como referencia la necesidad de la provincia en Servicios Petroleros, especialmente en provisión de transporte; se utilizará para su fortalecimiento y adecuado funcionamiento préstamos de terceros, seguros y garantizados por la Administración actual.

En ese sentido se informa a los Señores Accionistas que se han desarrollado los respectivos cambios estructurales, societarios y financieros para acceder al citado proyecto; consistente en el cambio de domicilio operativo debido a la situación de los términos nacionales y básicamente a las

necesidades municipales de Orellana, fundamentalmente, el Permiso de Operación para los servicios descritos. Sigue en trámite.

El diseño de los servicios que se describen en el Proyecto están técnica y financieramente accesibles, destacando básicamente el incremento evidente de las contrataciones por parte de las entidades privadas y públicas.

Esperamos que este Proyecto, a corto plazo pase a la fase de aplicación, teniendo previsto que se confirme la apertura de los Estudios de factibilidad a nivel municipal conforme a los requerimientos actuales y por ende participar en el desarrollo empresarial propuesto a finales del primer semestre.

Se ilustra la exposición con los respectivos flujos operativos y económicos del Proyecto en la fase de terminación teórica e inicio de su aplicación en el concurso de contratos comerciales.

CUARTO.- Honorarios de la Administración

En cuanto a los honorarios de la Administración correspondientes al presente ejercicio se realiza como en años anteriores, para que se beneficie la Sociedad, debido a que se aplica el momento de la disponibilidad comercial y financiera de la misma.

No obstante, y como previsión, se propone asimismo para el presente ejercicio la cancelación de lo acordado como presupuesto mínimo. La Administración acoge la propuesta, siendo aprobada dicha disposición por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

QUINTO.- Delegación general de las facultades para la obtención de los documentos habilitantes conforme lo requieran los Proyectos

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros de la Administración de la entidad, especialmente al Gerente para que indistintamente, llegue a los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo actualizar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o modificaciones sean necesarios conforme a la calificación pertinente en lo jurídico, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial o total en los concursos con las nuevas disposiciones de la renovada presentación.

SEXTO.- Peticiones y preguntas

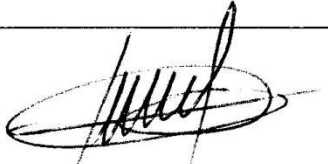
El Señor Gerente solicita que la entidad bajo sus iniciativas y como participación estratégica se ha participado en materias afines en relación a venta de maquinarias. La Presidente le responde que si existe la rentabilidad de los Proyectos en cada materia en desarrollo, se apoya en todas las iniciativas, por tanto, hay que cumplir con las necesidades de la demanda y los diversos contactos que se disponga para el efecto.

El Señor Gerente pregunta si la Sociedad tiene algún estudio sobre la posible unión estratégica con varias personas. A ello se le contesta que la Compañía ha contemplado esta posibilidad y que por tanto, nos uniremos administrativa y financieramente con las mejores oportunidades. Y que para el futuro se harán los respectivos contactos con mayor prolijidad, debido a que son varias las oportunidades y se la debe concretar.

Por último, la Presidente da un voto de agradecimiento a la Administración por sus delicada labor y por su buena gestión al frente de la Sociedad.

SÉPTIMO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por Secretaría a la redacción del presente acta que, leída de viva por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto de la Presidente. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidente siendo las 15:17 horas del día al comienzo indicado.

JENNY DEL ROCIO GUALLICHICO ANALUISA PRESIDENTE	
SILVIA PATRICIA GUALLICHICO FAJARDO SECRETARIA	